



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 624/2024

**DECRETO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para auxiliar de ayuda a domicilio

Resultando que la Base 6ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para alegaciones.

De acuerdo con lo anterior, de conformidad con las bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

Primero.- APROBAR la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS:

Garrido Perez María Carmen  
Gil Fernández Laura  
Gómez Cobos Arancha  
González Cobos María Isabel  
Manso Cobos Carmen  
Mena Nevado Isabel  
Misas Garrido Maria Antonia  
Moreno Moreno Mónica  
Moya Molina Pidrasantas  
Nevado Manosalvas Elena  
Pizarro Calero Emilia Isabel  
Puertas Lopez María Jesús  
Romero González Carmen  
Rubio Nevado Ana Belén  
Ruiz Ruiz Maria Piedrasantas  
Sánchez Carrillo Laura  
Sánchez Ruiz Raquel  
Tirado Arévalo Adela  
Valverde Carrillo Aurora  
Valverde Gómez María Teresa  
Aperador Torralbo Inmaculada  
Arévalo Ranchal Rafaela  
Arévalo Ruiz Adela  
Avilés Castillo Teresa María

Num. Resolución:  
**2024/0000052**

Insertado el:  
**22-04-2024**

Código seguro de verificación (CSV):

**4B7A AC98 BCD7 A33C 78DA**



4B7AAC98BCD7A33C78DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-04-2024

VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-04-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 624/2024

Cabello Garcia Laura  
Cano Tirado María Ángeles  
Cañizares Merino María  
Carrasco Pedrajas Tadea  
Carrilo Tirado Manuela  
Cobos Ruiz Rafaela  
Crespo Crespo Carmen María  
De la Cruz Álamo José  
De la Fuente Rubio Isabel  
Delgado Cano Concepción  
Diaz Fernández María Luna  
Diaz Merino Higinia María  
Fernández Diaz Francisca  
Fernández Tirado Beatriz  
Frutos Ruiz Ana Maria

### EXCLUIDOS:

Martín Moya Carmen	4
Vacas Torres Rocío	1
Arroyo Herruzo Manuela	4
Carrillo Regalón Isabel	1
Ruiz Ruiz M <sup>a</sup> Piedrasantas	4

- (1) Falta ESO o equivalente.
- (2) Falta DNI.
- (3) Falta Declaración o Anexo.
- (4) Falta Titulación complementaria.

Segundo.- Los interesados podrán presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse en el plazo de 5 días hábiles debido a un error en la apreciación de la documentación inicial, habiéndose estimado las alegaciones presentadas.

Tercero.- PUBLICAR el presente Decreto en el Tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- DAR CUENTA de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Ignacio Romero Romero, en Pedroche a la fecha de su firma electrónica.

Num. Resolución:  
**2024/0000052**

Insertado el:  
**22-04-2024**

Código seguro de verificación (CSV):  
**4B7A AC98 BCD7 A33C 78DA**



4B7AAC98BCD7A33C78DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-04-2024

VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-04-2024